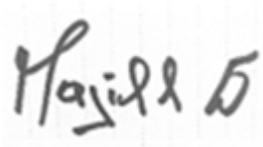


CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 06 de mayo de 2024. A despacho del señor juez informándole que para la fecha en la cual se tenía programada audiencia dentro del presente proceso, se fijó igualmente audiencia dentro del proceso que se sigue en esta misma unidad judicial bajo radicado nro. 2023-00141, por lo que se hace necesario fijar nueva fecha de audiencia en la cual se recibirá de parte del señor **DIEGO HUMBERTO WALKER VASCO**, el informe de rendición de cuentas de su gestión realizada como apoyo judicial principal del señor **JUAN PABLO WALKER ARANGO**. Para resolver.



MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO

Radicado nro. 2022-00085
Auto interlocutorio nro. 0712

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS

Manizales, seis (06) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia en la cual se recibirá de parte del señor **DIEGO HUMBERTO WALKER VASCO**, el informe de rendición de cuentas de su gestión realizada como apoyo judicial principal del señor **JUAN PABLO WALKER ARANGO** y se pasará a decidir si se aprueban o no tales cuentas, el día **VIERNES DOCE (12) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a partir de las **NUEVE HORAS DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE
PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

JCA

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bad1c80ac9d872db2d34443b17c2f9036c15f882b9e9593f9187a6f66d10fe35**

Documento generado en 06/05/2024 04:09:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>